



*Datos Relevantes de la Sesión No. 13
Primer Periodo del Tercer Año de Ejercicio*

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO DIP. TOMÁS TORRES MERCADO				
2.- FECHA	02 de octubre de 2014.				
3.- INICIO	11:21 hrs.	4.- TÉRMINO	15:50 hrs.	5.- DURACIÓN	4:29 hrs.
6.- QUÓRUM	266 diputados al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA	
a) Con modificación de turno de iniciativa.	1
b) Con modificación de turno de minuta.	1
2. OFICIOS	2
3. SOLICITUD DE DIPUTADA	
Para retirar iniciativas.	1
4. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO	1
5. INICIATIVAS	8
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	3
7. PROPOSICIONES	19
8. EFEMÉRIDE	1
TOTAL	37

1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

a) Con modificación de turno de iniciativa.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo XI 02 de septiembre de 2014.	Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC)	17 de septiembre de 2014. Turnada a: Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las Comisiones de Salud y Especiales de Asuntos Alimentarios, y de la Alimentación, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) Con modificación de turno de minuta.

No.	MINUTA	FECHA DE SESIÓN	TURNO	TRÁMITE
1	Que expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil . Publicación en GP: Anexo X. 30 de septiembre de 2014.	30 de septiembre de 2014. Turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Comisión de Derechos de la Niñez para dictamen, y a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, y de Igualdad de Género, para opinión.	a) Se modifica el turno. b) Actualícense los registros parlamentarios.

Nota: A petición de la Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio en memoria de los caídos el 02 de octubre de 1968.



2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Remite el Informe Final de la Evaluación al Programa Presupuestario "B002 Promoción de una Cultura de Consumo Responsable e Inteligente", en cumplimiento al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2014 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.	Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
2	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretario	remite información relativa a la evolución de las finanzas públicas, requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de agosto de 2014, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago a las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de agosto de 2013, la evolución de la recaudación para el mes de agosto de 2014 y la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública enero-agosto de 2014.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

3. SOLICITUD DE DIPUTADA

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem (PRD)	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la promovente y el Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD) el 20 de marzo de 2014.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 25 de febrero de 2014.</p> <p>Que reforma el artículo 3o. del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por la promovente y el Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD) el 20 de marzo de 2014.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 25 de febrero de 2014.</p>	<p>a) Retírense de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>b) Actualícese los registros parlamentarios.</p>

4. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT, solucione el colapso del Puente Tamaca y se reinicien los trabajos para la terminación del Paso Superior Tamaca, en la intersección de las carreteras Méx-140, tramo Xalapa-Veracruz y la carretera Méx-180M, suscrito por el Diputado Rafael Acosta Croda (PAN) el 27 de febrero de 2014. (LXII Legislatura).	Comisión de Transportes para su conocimiento.

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que Expide la <u>Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional</u>, y se adiciona el artículo 21 Bis a la <u>Ley de Planeación</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 02 de octubre de 2014.</p>	Ejecutivo Federal	Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, para dictamen.	<p>Ley para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.</p> <p>Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto reglamentar lo dispuesto por los artículos 25 y 26 constitucionales, para la promoción de la competitividad, el incremento de la competitividad y la implementación de una política de desarrollo industrial. Crear el Comité Nacional de Productividad, como órgano consultivo y auxiliar del Ejecutivo para la formulación, implementación y seguimiento de la política de fomento económico.</p> <p>Ley de Planeación.</p> <p>Establecer que el Plan Nacional de Desarrollo considerará una visión de largo plazo de la política de fomento económico.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que reforma los artículos 2 y 41 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 30 de septiembre de 2014.</p>	<p>Diputados Dolores Amalia García Medina, Agustín Miguel Alonso Raya, Silvano Aureoles Conejo (PRD)* y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen; y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión.</p>	<p>Incluir en los anexos transversales, los Recursos para la Atención del Fenómeno Migratorio, cuyo gasto deberá estar previsto en los anexos y tomos del proyecto de decreto del PPEF.</p>
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 02 de octubre de 2014.</p>	<p>Diputados María del Rocío Corona Nakamura y Rafael González Reséndiz (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Radio y Televisión, para dictamen.</p>	<p>Incluir en las prohibiciones de discriminación para prestar los servicios públicos de telecomunicaciones y la radiodifusión las que se basen en el nivel educativo y la apariencia. Establecer dentro de los derechos de los usuarios el recibir los servicios públicos de telecomunicaciones y la radiodifusión sin discriminación por el nivel educativo y la apariencia. Incluir dentro de los elementos que debe propiciar la programación que se difunda a través de radiodifusión o televisión y audio restringidos, en el marco de la libertad de expresión y recepción de ideas e información, la difusión de los valores éticos, artísticos, históricos y culturales. Proscribir de la publicidad destinada al público infantil, la presentación, promoción o incitación a conductas de intolerancia, acoso e intimidación escolar que puedan generar abuso sexual o de cualquier tipo, sometimiento, lesiones, robo.</p>
4	<p>Que reforma el artículo 9o. de la <u>Ley de Planeación.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 04 de septiembre de 2014.</p>	<p>Dip. José Alberto Benavides Castañeda (PT)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Adicionar que las empresas productivas del Estado, deberán planear y conducir sus actividades con perspectiva de género y con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 82 del <u>Reglamento de la Cámara de Diputados.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 11 de septiembre de 2014.</p>	<p>Dip. José Alberto Benavides Castañeda (PT)*</p>	<p>Comisión Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Prever que cuando un asunto trate de reformas constitucionales, este no podrá ser sometido a discusión y votación del Pleno sin que se presente el dictamen de comisión o comisiones.</p>
6	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Educación</u>, de la <u>Ley General del Servicio Profesional Docente</u>, de la <u>Ley General de Salud</u>, de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u>, de la <u>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud</u>, de la <u>Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas</u>, y de la <u>Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 17 de septiembre de 2014.</p>	<p>Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem (PRD)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Igualdad de Género, para dictamen y a la Comisión de Derechos de la Niñez, para opinión.</p>	<p>Ley General de Educación. Fomentar la mediación pacífica de conflictos, la mediación entre pares y el enfoque de soluciones alternas a la violencia. Brindar atención psicológica obligatoria en los centros educativos. Elaborar modelos de protocolos especializados para reconocer, atender, erradicar y prevenir la violencia escolar. Crear indicadores y protocolos de actuación relativos a las formas de interacción entre los educandos y estos con el personal docente. Adicionar diversos principios en los que se basará el proceso educativo. Ley General del Servicio Profesional Docente. Incorporar los principios de igualdad y no discriminación. Establecer que las autoridades en materia de educación deberán promover, respetar, proteger y garantizar el derecho de niños y jóvenes a recibir una educación de calidad. Crear mecanismos de contención para contrarrestar el estrés laboral. Adicionar diversas obligaciones a cargo del personal docente. Ley General de Salud. Adicionar como objetivo del Sistema Nacional de Salud, el de contribuir a la identificación, prevención y atención de la violencia de género, escolar y de discriminación. Adicionar un capítulo denominado "Prestación de los Servicios de Salud". Crear los Consejos interdisciplinarios especializados en las unidades de salud. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Adicionar objetivos del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-	-----	-----	-----	<p>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Modificar la Ley con una perspectiva de inclusión de género y de derechos humanos. Adicionar diversas atribuciones del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p>Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Modificar la Ley con una perspectiva de inclusión de género y de derechos humanos. Adicionar diversas funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Adicionar que el derecho a la educación deberá garantizarse en condiciones de no discriminación o violencia escolar o de género. Adicionar diversas medidas necesarias que promoverán las leyes en materia de educación.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de septiembre de 2014.</p>	<p>Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD)*</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Considerar a los cuidadores familiares de pacientes con Alzheimer, como sujetos de asistencia social, por "cuidadores familiares de pacientes con Alzheimer" se entenderá, a quienes brinden cuidados y protección, como una actividad no remunerada, a una persona que padece tal padecimiento crónico.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 02 de octubre de 2014.</p>	<p>Dip. María del Carmen Ordaz Martínez (PRI)*</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Crear los siguientes premios: de Ganadería; de Agricultura; y de Pesca y Acuicultura, como reconocimientos que el Gobierno Federal otorga a las personas que han destacado por su trabajo, empeño y dedicación en la actividad correspondiente.</p>

*Sin intervención en Tribuna

Turnos de las iniciativas 4 a 8 publicados en el Anexo XVII de la Gaceta Parlamentaria del 02 de octubre de 2014.

6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 02 de octubre de 2014.</p>	<p>Que reforma la fracción III del Apartado A del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Eufrosina Cruz Mendoza (PAN) el 01 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 02 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Garantizar que las mujeres y los hombres indígenas disfrutarán y ejercerán su derecho a votar y ser votados en condiciones de igualdad, y desempeñar cargos públicos y de elección popular. Establecer que en ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos políticos y electorales de las y los ciudadanos en la elección de sus autoridades municipales.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión de Puntos Constitucionales: Dip. Julio César Moreno Rivera</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Luis Antonio González Roldán (NA) Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez (MC) Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM) Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (PRD) Dip. Eufrosina Cruz Mendoza (PAN) Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano (PRI)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 400 votos en pro.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 02 de octubre de 2014.</p>	<p>Que adiciona una fracción XII al artículo 3o. y un artículo 3o. Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI) el 19 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 02 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir la definición de violencia contra las Personas Adultas Mayores, entendiéndose como cualquier acción u omisión que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público. Señalar y definir los tipos de violencia contra las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Adriana Hernández Iñiguez Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) Dip. Loretta Ortiz Ahlf (PT) Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) Dip. Barbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM) Dip. Josefina Salinas Pérez (PRD) Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN) Dip. Salvador Romero Valencia (PRI) Para hablar en pro: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 397 votos en pro.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
3	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 02 de octubre de 2014.</p>	<p>Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI), el 27 de febrero de 2014. (LXII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 02 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir un Capítulo denominado "De la Protección contra el Maltrato", con el objeto de proteger a las personas adultas mayores contra actos u omisiones que puedan afectar sus derechos y su salud física o mental.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Elvia María Pérez Escalante Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT) Dip. Rodrigo Chávez Contreras (MC) Dip. Josefina Salinas Pérez (PRD) Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN) Dip. Javier López Zavala (PRI) Para hablar en pro: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 375 votos en pro.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>

7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. María de Jesús Huerta Rea (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la CNDH, para que supervise el cumplimiento de la protección de los derechos humanos de los menores que se encuentran en albergues infantiles o casas hogar.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que supervise se cumpla con la protección a los derechos humanos de los menores que se encuentran en albergues infantiles o casas hogar y coadyuve con el Ejecutivo Federal a fin de que se anteponga el interés superior de la infancia en cualquier diligencia realizada en la materia.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Salud para que a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia realice un censo de los albergues infantiles y casas de asistencia, tanto públicos como privados, que operan en México, a fin de conocer cuántos son y en qué condiciones funcionan.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p align="center">Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Semarnat a coordinarse con académicos para implementar un observatorio de políticas ambientales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a incorporar en el Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales un Observatorio Nacional de Políticas Ambientales en el que se expongan las diversas legislaciones y políticas públicas de los tres niveles de gobierno, de forma actualizada, para la consulta de tomadores de decisiones, investigadores y la sociedad civil.</p> <p>SEGUNDO.- Que explore integrar en el Observatorio de Políticas Ambientales evaluaciones, recopilación de información, seguimiento de programas y políticas ambientales, para convertirlo en una destacada herramienta confiable para la investigación y seguimiento a nivel federal, estatal y municipal.</p>
3	<p align="center">Dip. Víctor Manuel Bautista López (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la SEP, a fin de rendir un homenaje al profesor del Instituto Politécnico Nacional, Raúl Álvarez Garín.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal a rendir homenaje al profesor del Instituto Politécnico Nacional, Raúl Álvarez Garín, adoptando las medidas que sean necesarias para que las explanadas de las escuelas públicas lleven su nombre.</p>
4	<p align="center">Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.</p>	<p>Relativo a la falta de escrituras en propiedades en el estado de Chihuahua, a cargo de la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a al gobernador de Chihuahua para que instruya a la secretaria conducente a su cargo a que se realice una investigación a fondo para conocer al o los responsables de realizar formulas fraudulentas para realizar la escrituración de ciertas propiedades.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al gobernador de Chihuahua para que apoye a los afectados en las demandas civiles para la prescripción positiva a fin de que se realicen las escrituraciones correspondientes.</p>
5	<p align="center">Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la SFP, para que implemente las acciones necesarias para que, tanto la administración pública federal centralizada como la paraestatal, respeten los derechos fundamentales de los servidores públicos al servicio del Estado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a implementar las acciones necesarias para el efecto de que tanto la administración pública federal centralizada y paraestatal respeten los derechos fundamentales de los servidores públicos al servicio del Estado.</p>
6	<p align="center">Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Sedesol, a la SEP, a la SE y a la STPS, para que implementen mejores estrategias y políticas públicas encaminadas a brindar mayores oportunidades a las y los jóvenes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que a través del Instituto Mexicano de la Juventud reestructure o diseñe las políticas públicas necesarias para garantizar mayores oportunidades a las y los jóvenes de nuestro país.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a generar una estrategia de vinculación entre los planes de estudio de las Instituciones de Educación Superior con las exigencias del mercado laboral, para la generación de competencias en los jóvenes que facilite su transición de la etapa de formación académica hacia el ámbito laboral.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a diseñar estrategias que vinculen el sector productivo del país con las Instituciones de Educación Superior para brindar oportunidades laborales de calidad asociadas a la preparación de las y los jóvenes de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	Dip. Erika Yolanda Funes Velázquez (PRI) Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.	Que exhorta al titular de la SRE, para que se autorice la apertura de una oficina de enlace con la secretaría, en el municipio de Nezahualcóyotl, estado de México. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al secretario de Relaciones Exteriores a autorizar la apertura de una oficina de enlace en Nezahualcóyotl, México, a fin de que ésta reciba documentos y expida pasaportes ordinarios para los habitantes del municipio.
8	Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo (PAN) Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.	Que exhorta a la Secretaría de Salud, para que emprenda acciones para concientizar a la opinión pública de los efectos de la depresión clínica y promover la atención oportuna. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a realizar, en el ámbito de sus facultades, las acciones necesarias, entre la población nacional, de educación para la salud, promoción, prevención de la depresión y sus efectos, así como de la importancia de su detección y tratamiento. Asimismo, para que se garantice el acceso universal a la atención médica, para aquellas personas que la padecen.
9	Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD) Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.	Que exhorta al presidente del Inegi, para que difunda los criterios, motivos y parámetros internacionales con los cuales se tomó la determinación del cambio metodológico, que representó una variación de 1.4 % en la variación negativa del PIB de 2009. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al presidente del INEGI, Eduardo Sojo Garza, haga del conocimiento público los criterios y parámetros internacionales con los cuales se tomó la determinación del cambio metodológico que representó una variación de 1.4 puntos porcentuales en la variación negativa del PIB de 2009.
10	Dip. Ricardo Mejía Berdeja y suscrito por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.	Que exhorta al presidente municipal de Silao, estado de Guanajuato, a cooperar en las indagatorias relacionadas con la investigación, esclarecimiento y sanción de los responsables por el ataque a la reportera Karla Janeth Silva Guerrero. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta al presidente municipal de Silao, Guanajuato, Enrique Benjamín Solís Arzola, a cooperar de manera absoluta y expedita en las investigaciones relacionadas con el ataque perpetrado contra la periodista Karla Janeth Silva Guerrero, a través de la rendición de su testimonio, así como otras acciones que pudiera requerirle la autoridad investigadora correspondiente.
11	Dip. Genaro Carreño Muró (PAN) Suscrita por Diputados integrantes de la Comisión Especial de prevención, conservación y en su caso restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex. Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.	Que exhorta al titular de Pemex, para que considere la pronta adquisición de una planta coquizadora para la refinería "Ing. Antonio M. Amor", así como y la reubicación del área de llenado de autotanques fuera de la zona urbana del municipio de Salamanca, Guanajuato. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al titular de Petróleos Mexicanos, a que se concrete, a la mayor brevedad posible, la adquisición de una planta de coquización retardada, para la refinería "Ing. Antonio M. Amor" con la finalidad de dar un mejor uso y mayor aprovechamiento a los residuos de la industria en estas instalaciones. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al titular de Petróleos Mexicanos, a considerar la reubicación del área de llenado de autotanques fuera de la zona urbana del municipio de Salamanca; lo anterior, en beneficio de los trabajadores y habitantes de la región y para preservar la seguridad durante la carga de materiales de la refinería.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p align="center">Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la SRE, para que atienda de manera inmediata las recomendaciones vertidas en la auditoría financiera, en torno a la falta de control y seguridad en la emisión de pasaportes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, doctor José Antonio Meade Kuribeña, haga del conocimiento público las acciones en torno a las recomendaciones vertidas en la Auditoría financiera y de cumplimiento 12-0-05100-02-1176 en torno a la falta de control y seguridad en la emisión de pasaportes, toda vez que el actual sistema pone en riesgo información de seguridad nacional,</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dr. José Antonio Meade Kuribeña, haga del conocimiento público las acciones en torno al origen de los recursos sobrejericidos para el periodo 2008-2013, toda vez que tan solo para ese último año el monto es de 972.7 millones de pesos, representando con ello un 860% con respecto a los 127.8 millones de pesos asignados para el mismo año.</p>
13	<p align="center">Dip. Ricardo Mejía Berdeja y suscrito por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la SCT y a las secretarías de movilidad o dependencias afines de las entidades federativas, a que, en el marco de los compromisos firmados por México en el Decenio de Acción para la Seguridad Vial, emprendan acciones que garanticen seguridad vial.</p> <p>Se turnó a la Comisión Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a las Secretarías de Movilidad –o dependencias afines– de las entidades federativas a que, en el marco de los compromisos firmados por México en el Decenio de Acción para la Seguridad Vial, emprendan acciones que garanticen seguridad vial y estén enfocadas a disminuir el número de accidentes viales en nuestro país.</p>
14	<p align="center">Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Inegi y a la SEP, para que difundan la totalidad de la información recabada en el Censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial (Cemabe).</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y a la Secretaría de Educación Pública a que, en el ámbito de sus competencias, hagan pública la totalidad de la información recabada en el Censo de Escuelas, maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (Cemabe); y que, a su vez, expliquen los motivos por los cuales dicha información no se ha publicado completamente.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expliquen, aclaren, y en su caso, resuelvan, las diferencias que se han hecho públicas entre los datos de la nómina educativa dados a conocer a través del Censo de Escuelas, maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, y los que al respecto reportan las entidades federativas.</p>
15	<p align="center">Dip. Joaquina Navarrete Contreras (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.</p>	<p>Que esta soberanía manifiesta su interés por que la STPS, así como las unidades promotoras del empleo en las entidades federativas, promuevan la creación de fuentes de empleo hacia las personas mayores de 16 años y menores de 30.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados manifiesta su interés por que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social así como las unidades promotoras del empleo en las entidades federativas promuevan la creación de fuentes de empleo hacia las personas mayores de 16 años y menores de 30; asimismo se exhorta a que realice un análisis de los resultados, la eficiencia y la eficacia de los programas que atienden el desempleo juvenil.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN) Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.	Que exhorta a la CDH del estado de Colima, a presentar solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género en la entidad, ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	PRIMERO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado Colima, a presentar solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género en el estado de Colima, ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. SEGUNDO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del estado de Colima para que informe a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos de la aplicación del Protocolo de Investigación del Delito de Femicidio, mismo que fue publicado 11 de mayo del 2013. TERCERO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Colima a que fortalezca las políticas públicas de atención a las mujeres y las acciones necesarias a fin de salvaguardar la seguridad, la integridad y la vida de las mujeres.
17	Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.	Que exhorta al gobierno federal, para que a través de la Semarnat y de la Profepa, se emita un dictamen de las causas de la muerte de la tortuga Golfina, y se implementen estrategias para su protección. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), lleven a cabo una estrategia para el manejo y protección de las tortugas marinas conocidas como golfinas. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), realicen un Dictamen Técnico para identificar las causas de la muerte de estas especies desde 2010 a la fecha en el Estado de Oaxaca.
18	Dip. Blanca Jiménez Castillo (PAN) Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.	Que exhorta al Ejecutivo federal, para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de expedir y publicar el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a efecto de que promueva, en el ámbito de sus atribuciones, las acciones necesarias para que sea expedido y publicado en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
19	Dips. Guillermo Sánchez Torres y Fernando Cuéllar Reyes (PRD) Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2014.	Que exhorta a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Transparencia y Anticorrupción, y de Justicia de esta soberanía, para que dictaminen la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Transparencia y Anticorrupción y de Justicia, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Transparencia y Anticorrupción y de Justicia, para que dictaminen a la brevedad la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que fue turnada por la Mesa Directiva el 24 de noviembre de 2011.

Turnos publicados en el Anexo XVII de la Gaceta Parlamentaria del 02 de octubre de 2014.

8. EFEMÉRIDE

No.	ASUNTO	ORIGEN	INTERVENCIONES
1	Con motivo del 2 de octubre, Aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco.	Grupos Parlamentarios	Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD). Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA). Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT). Dip. Luisa María Alcalde Luján ((MC). Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD). Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC).

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 07 de octubre de 2014.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>
DATOS RELEVANTES (02 de octubre de 2014)